

## **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - CPA1501**

### **CONVOCATORIA INTERNA ELABORADORES DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA ABP**

El Convenio de Desempeño CPA1501 suscrito entre el CFT ProAndes con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo general “**CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO EN BASE A COMPETENCIAS DEL CFT PROANDES Y DE SU VINCULACIÓN CON LA INDUSTRIA**”. Para llevar a cabo el componente de Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, requiere de la contratación de profesionales expertos, los cuales serán internos a la Institución, conforme a las siguientes especificaciones:

#### **1. Objetivos**

Conformar un equipo de profesionales, con experiencia en la elaboración de programas de asignaturas a nivel de educación superior, con el objeto de colaborar en la construcción de estos, para ser implementados bajo la metodología ABP, teniendo como referente las competencias definidas por el CFT ProAndes.

La elaboración de programa está circunscrita al llenado de las siguientes dimensiones del programa:

- Elaboración de un proyecto/experiencia académica/reto para la(s) asignatura(s) de acuerdo al marco disciplinar de la(s) carrera(s) en base a competencias, unidades de competencias, indicadores de logro y aprendizajes esperados.
- Planificación de asignatura, respecto de las actividades en aula y taller del semestre correspondiente, considerando la metodología de ABP.
- Elaboración de las rúbricas de evaluación.
- Elaboración del Material pedagógico requerido por la asignatura.
- Selección de bibliografía de una base electrónica de datos pertinente a la asignatura.

El trabajo estará asesorado por un experto Curricular y un experto instruccional.

#### **2. Cargo**

Elaborador de proyecto con metodología ABP.

### **3. Funciones**

- Participar en las actividades de perfeccionamiento que le habilita a trabajar en la elaboración de proyectos.
- Elaborar el proyecto para las asignaturas que fue seleccionado de acuerdo a la pauta establecida y a los productos señalados.
- Planificar el semestre para la asignatura de acuerdo a la metodología de ABP.
- Diseñar las evaluaciones de acuerdo a lo señalado por la Coordinación dependiente de la Vicerrectoría Académica.
- Entregar el proyecto de acuerdo a los parámetros establecidos en el perfeccionamiento.

### **4. Requisitos**

- Título profesional o técnico compatible con el área que postula.
- Experiencia en elaboración de programas en educación superior de al menos 1 año en el área de postulación.
- Experiencia en docencia en educación superior de, al menos, 2 años.
- Experiencia laboral en relación a la especialidad que se postula.
- Disponibilidad para participar en sesiones de perfeccionamiento.
- Disponibilidad para trabajar fines de semana en forma presencial.
- Disponibilidad para trabajar en forma personal de acuerdo a los lineamientos entregados.
- Sólo podrán postular docentes de tiempo parcial.

### **5. Competencias solicitadas**

- Capacidad de Trabajo en equipo.
- Dominio de Microsoft Office nivel medio.

### **6. Condiciones contractuales**

El trabajo tiene un plazo referencial de 2 meses con un honorario de:

- \$350.000 bruto total por cada proyecto elaborado.
- Cada elaborador disciplinar podrá participar de sólo 1 proyecto.
- Cada elaborador transversal podrá participar de hasta 3 proyectos.
- El pago se realizará al momento de aprobar, por parte de la Dirección de Docencia, todos los proyectos comprometidos.

#### 7. Nº de Vacantes y distribución.

- La postulación se realizará para cada sede y de acuerdo a la especialidad indicando el código.
- Se podrá postular como máximo a una disciplina y una habilidad transversal.

Código de la Especialidad	Vacantes	Sede Santiago
S 01	1	Disciplina Área Construcción
S 02	1	Disciplina Área Electricidad
S 03	1	Disciplina Área Gestión
S 04	1	Disciplina Área Social
S 05	1	Disciplina Área Informática
S 06	1	Disciplina Área Salud
S 07	2	Habilidad Transversal de Comunicación
S 08	2	Habilidad Transversal de Razonamiento Lógico-Matemático
S 09	2	Habilidad Transversal de Tecnologías de Información (TIC)

Código de la Especialidad	Vacantes	Sede Talcahuano
T 01	1	Disciplina Área Construcción

T 02	1	Disciplina Área Electricidad
T 03	1	Disciplina Área Gestión
T 04	1	Disciplina Área Social
T 05	2	Habilidad Transversal de Comunicación
T 06	2	Habilidad Transversal de Razonamiento Lógico-Matemático
T 07	2	Habilidad Transversal de Tecnologías de Información (TIC)

## 8. Postulación

Enviar vía mail a [cpena@proandes.cl](mailto:cpena@proandes.cl) su CV en formato libre (Propio) indicando en el asunto el cargo al cual postula y su(s) código(s). Si el postulante lo estima, podrá adicionalmente enviar:

- Copia en pdf de certificado que acredite nivel Educacional, título Profesional o Técnico de Nivel Superior.
- Copia en pdf de Certificados que acrediten capacitación, postítulo y/o postgrados, según corresponda.

## 9. Correo de Contacto para consultas

[cpena@proandes.cl](mailto:cpena@proandes.cl)

## 10. Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del mail [cpena@proandes.cl](mailto:cpena@proandes.cl) adjuntando los documentos señalados en Documentos Requeridos para postular, según corresponda. Por lo anterior, no se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea la señalada.

Se debe enviar solo un mail con la postulación, indicando claramente, en asunto, el código al cual postula y los archivos de respaldo.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.